

México

Reformas a Ley Banco de México: vulneran autonomía

El día 9 de diciembre, el Senado aprobó reformas a los artículos 20 y 34 de la Ley del Banco de México para que adquiriera moneda extranjera en efectivo. El banco central publicó un comunicado en donde claramente se opone al decreto, pues las nuevas disposiciones abren la puerta al lavado de dinero y atentan contra su autonomía.

El proyecto pretende beneficiar a la población que recibe billetes y monedas extranjeras, sobre todo a la que se dedica a actividades turísticas o reciben remesas en efectivo. El BdM aclara que la acumulación de excedentes por este motivo ha sido marginal. Las modificaciones a la Ley obligan al BdM a comprar los billetes y monedas captados por la banca y que no pueden ser repatriados.

Los principales riesgos de las reformas son:

1. Abre las puertas al lavado de dinero, dado que los bancos comerciales relajarían sus controles, pues el BdM se convierte en el comprador final de toda moneda extranjera en efectivo.
2. Los excedentes en efectivo que compre el BdM van directamente a las reservas internacionales, las cuales pierden calidad, pues pueden estar recibiendo recursos de procedencia ilícita. Por este motivo, eventualmente podrían ser embargadas por autoridades judiciales.
3. Se vulnera la autonomía de la institución. En particular, las reformas minan la administración de las reservas internacionales. En palabras de autoridades del BdM: "Esto equivale a definir y decidir en qué activos específicos debe invertir el Banco Central para constituir la reserva de activos internacionales y en qué proporción". La administración de las reservas es clave para procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, mandato único del banco central.

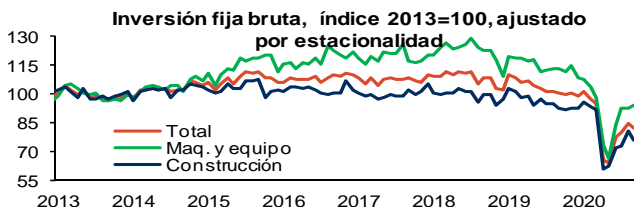
El dictamen ahora se turnará a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación. En caso de esto último, podría llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Repunte en consumo, pero retroceso en inversión

El consumo privado creció 2.2 por ciento en septiembre, después de aumentar 1.7 por ciento en agosto, conforme a cifras ajustadas por estacionalidad. Aun así, en términos anuales registró un decremento de 11.4 por ciento. El consumo privado participa con dos tercios del PIB.

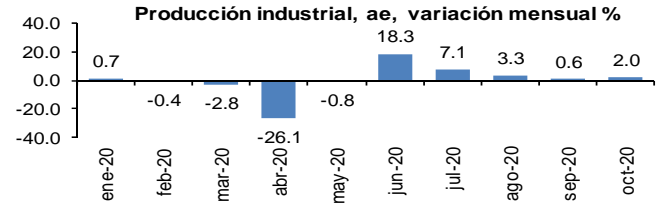


Por su parte, la inversión fija bruta cayó 2.9 por ciento en septiembre, para mantener una baja dramática en términos anuales, de 18 por ciento; el rubro de construcción decreció 18.3 por ciento y el de maquinaria y equipo cayó 16.5 por ciento. La inversión participa con cerca del 20 por ciento del PIB.



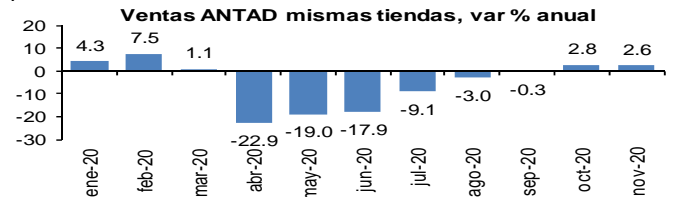
Lenta recuperación de la producción industrial

La producción industrial creció 2 por ciento en octubre respecto a septiembre, según cifras ajustadas por estacionalidad, después de crecer 0.6 por ciento en septiembre y 3.3 por ciento en agosto. En términos anuales, la actividad industrial se mantiene 3.1 por ciento debajo de su nivel de octubre de 2019.



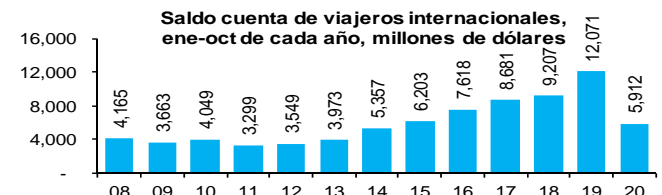
Crece ventas ANTAD

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) informó que las ventas mismas tiendas crecieron 2.6 por ciento en noviembre, la segunda alza en la actual crisis sanitaria. Las ventas en tiendas departamentales crecieron 7.4 por ciento, en autoservicio lo hicieron en 2.6 por ciento, pero las especializadas bajaron 2.5 por ciento.



Los ingresos por turismo se mantienen deprimidos

En octubre se recibieron 527.2 millones de dólares por concepto de ingresos netos en turismo, después de una captación de 423.4 millones en septiembre. Con ello, en los primeros diez meses del año se captaron 5,912 millones de dólares, 51 por ciento menos que en el periodo comparable de 2019.



Repunta el incremento salarial

El incremento ponderado de la revisión a salarios contractuales fue 5.2 por ciento en noviembre, después de aumentar 4.1 por ciento en octubre. Las empresas públicas recibieron un aumento de 3.6 por ciento y las privadas de 5.3 por ciento.



La inflación sigue a la baja

En noviembre, la inflación general fue de 0.08 por ciento, la mitad de lo que esperaba el mercado. La razón principal de la baja inflación fueron los descuentos del Buen Fin, que en este año iniciaron más temprano y se prolongaron por más tiempo. La inflación anual se ubicó en 3.33 por ciento.